



# **AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)**

*Sec/Personal/Policia Local/Policias/Anun Oferta Puesto Comisión Servicios*

## **CONVOCATORIA DE PROVISION DE PUESTO DE TRABAJO DE POLICIA LOCAL BESCAM EN COMISION DE SERVICIOS.**

Encontrándose vacante una plaza de policía local integrado en las BRIGADAS ESPECIALES DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BESCAM) del Cuerpo de Policía de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81. del RDLeg 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público -TREBEP-, y en el artículo 53 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, respecto a la comisión de servicios voluntaria, y en uso de las atribuciones legales reconocidas al Alcalde en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **he resuelto:**

Convocar la provisión de UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL BESCAM mediante comisión de servicios.

### **CONDICIONES:**

- Duración: UN AÑO desde la fecha de toma de posesión.
- Jornada de trabajo: Semanal de lunes a domingo.
- Tipo de servicio: Diurno, nocturno y festivos en turnicidad.
- Retribuciones básicas: Subgrupo C2 del TRLEBEP.
- Nivel de Complemento de Destino: 16.
- Complemento Específico: 14.577,36 €.
- Funciones a desarrollar: Las del puesto de agente de la Policía Local BESCAM previstas en la normativa de aplicación.

### **REQUISITOS:**

- Estar en situación de servicio activo, ostentado la condición de funcionario/a de carrera integrado en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía, de la Escala Ejecutiva del Cuerpo de Policía Local de cualquier municipio de la Comunidad de Madrid, e integrado en las BESCAM.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones propias del servicio operativo.
- Estar en posesión de los permisos de conducir (B y A2) que permitan la conducción de vehículos y motocicletas al servicio de la Policía Local.
- Carecer de antecedentes disciplinarios por falta grave o muy grave.

### **SOLICITUDES:**



# **AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)**

*Sec/Personal/Policia Local/Policias/Anun Oferta Puesto Comisión Servicios*

- Los/as interesados/as deberán presentar sus solicitudes acompañadas de su curriculum y fotocopia del D.N.I. en formato libre haciendo constar sus datos personales, y el municipio de destino, dirigidas al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Bustarviejo, en el plazo de QUINCE DIAS HABILES a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

## **ADJUDICACION:**

- Por orden de presentación y en caso de igualdad por sorteo.

## **INFORMACION:**

- **Mediante el correo electrónico: [polcia.local@bustarviejo.org](mailto:polcia.local@bustarviejo.org)**